

19/12/2015

## **Puerto Montt: Aumenta incautación de especies en investigaciones de delitos asociados a recursos marinos**

Los resultados obtenidos en la investigación de delitos asociados a recursos marinos, especialmente en materia de ilícitos vinculados con la extracción ilegal del recurso "loco" y también de salmones, fueron dados a conocer en la sesión de la Mesa de Coordinación Regional para la Persecución Penal de Recursos Hidrobiológicos, realizada esta semana en Puerto Montt.



El Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, destacó que "quedó de manifiesto la necesidad urgente que se generaran instancias no solamente como la nuestra en el ámbito de la persecución penal y su mejora continua, sino que en otras esferas que escapan del área de la Fiscalía, principalmente las esferas de la prevención y de la disuasión en relación con la comisión de esta clase de ilícitos". Añadió el jefe regional del Ministerio Público que durante la reunión se expusieron los resultados obtenidos durante este año, "poniendo el acento en algunas sentencias definitivas condenatorias y, por otra parte también en el aumento de las incautaciones de instrumentos que se han empleado para la comisión de estos ilícitos, particularmente vehículos y camiones y también motores y embarcaciones".

Uno de los datos aportados en la cita es que desde la entrada en vigencia del protocolo firmado por las instituciones que forman parte de esta mesa, se ha registrado un incremento de denuncias. Durante 2015 han ingresado 29 denuncias por sustracción del recurso Conchalepas conchalepas (loco), de las cuales 15 corresponden a hechos ocurridos en áreas de manejo y tres a locales donde ya se encuentra el producto procesado. En 2014 el total de denuncias fue de 19. Según se explicó en la jornada, este incremento de causas puede atribuirse al mejoramiento en la entrega de información a la Fiscalía generada a raíz de los mayores controles a transportistas efectuados por Carabineros y a la mejor coordinación alcanzada entre los distintos servicios públicos que intervienen en este ámbito.

Ya en el plano de la persecución penal, durante 2015 se ha aumentado la incautación de especies, llegando a 30, mientras que en 2014 se registraron sólo 8. Entre estas especies se cuentan dos vehículos, una embarcación, tres motores, un congelador, armas de fuego y municiones y diversos documentos y fotografías. Otro de los logros reportados es que se logró la primera sentencia condenatoria a raíz de la sustracción del recurso loco por un hecho ocurrido en Estaquilla en 2014.

Respecto de los delitos que afectan al rubro salmonicultor, desde 2010 a la fecha se han registrado a nivel regional un total de 194 denuncias, siendo el 48% del territorio de la Fiscalía Local de Puerto Montt. De éstas, 40 son de este año. De los ingresos de este año se desprende que el 33% proviene de ilícitos registrados en centros de acopio, 25% de robo de camiones y 20% son especies recuperadas en receptaciones. La Fiscalía destacó que el 62% de las causas investigadas han tenido un término judicial,

el porcentaje más alto alcanzado en la materia. En cuanto a especies, durante 2015 se ha obtenido la incautación de 5 vehículos (3 camiones, 1 camioneta y 1 automóvil), 3 embarcaciones, municiones, celulares y dinero en efectivo, entre otras.

#### EFICACIA DEL PROTOCOLO

Los delitos vinculados a recursos hidrobiológicos son una línea de persecución penal establecida por el Fiscal Regional, Marcos Emilfork, en orden a profundizar los resultados, especialmente en dos recursos: locos y salmones. En este marco se creó la Mesa Regional de Coordinación con distintos organismos públicos y en mayo de 2014 se firmó el primer protocolo de cooperación interinstitucional en la materia, con la participación del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), Policía de Investigaciones, Carabineros, Armada y Fiscalía de Chile. Este acuerdo tiene por objeto la cooperación mutua en procedimientos que impliquen la sustracción, traslado y comercio clandestino de especies hidrobiológicas. Participan también en forma activa en esta iniciativa el Servicio de Impuestos Internos y el Servicio Nacional de Aduanas.

Para el Jefe de la Décima Zona de Carabineros, General Alejandro Ramírez Montalva, "esta reunión es de suma importancia para nosotros Carabineros, porque la coordinación entre todas las instituciones que tenemos que ver en el control del tráfico, tanto del loco como de salmón, de los delitos de hurto y robo, para nosotros es fundamental y que se haya incorporado el Servicio de Impuestos Internos y Aduanas que son los organismos con los que estamos trabajando a diario, nos parece muy interesante y vamos a apoyar y seguir trabajando en conjunto con la Fiscalía y la Armada de Chile". Añadió que "ha quedado en evidencia que ha habido un aumento de los detenidos conforme al trabajo en conjunto que se ha hecho sobre todo el sector de Estaquilla y también Calbuco y la Isla de Chile. Queda en evidencia que en estas reuniones de coordinación, la información de inteligencia policial que se entrega es fundamental entre las instituciones que estamos participando".

Por su parte, el Comandante en Jefe de la Quinta Zona Naval, Capitán de Navío Allan Nettle Mebus –quien asumió funciones hace algunas semanas- indicó que "el Fiscal Regional le ha puesto su impronta a esto desde el año 2014 y desde que yo me recibí del cargo hemos estado conversando el tema en las diferentes reuniones. Creo que esto va a dar muy buenos frutos, porque vamos a lograr prevenir el robo, disuadir a los que roban y así proteger la fuente de trabajo de mucha gente".

También estuvo presente en la sesión el Director Regional de Sernapesca, Eduardo Aguilera León, quien valoró esta instancia, la cual "nos permite ejercer nuestro rol fiscalizador y poder coordinar cuando hay situaciones que pasan ya de faltas contempladas en la Ley de Pesca y son ya delitos. Nuestro interés tiene que ver con la protección de recursos hidrobiológicos y la sustentabilidad del sector y apreciamos mucho poder tener esta instancia de colaboración con las distintas entidades del Estado, especialmente con la Fiscalía, ya que los resultados se están viendo. La mejor coordinación está dando resultados".

Durante la reunión se hizo hincapié en la necesidad de que se creen instancias como esta mesa de coordinación, pero orientadas exclusivamente al ámbito de la prevención delictual en la materia. "Una vez más quedó de manifiesto la diferencia que debe hacerse entre lo que significa el ámbito de la persecución penal y la investigación de los delitos y todo lo que queda por explorar a nivel de la prevención delictual y la disuasión en ese ámbito, en los cuales el empleo de la tecnología, tal como lo he manifestado en los distintos Consejos de Seguridad Pública, es fundamental", dijo el Fiscal Regional Marcos Emilfork en su evaluación de la jornada.